

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 8 de Abril de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,153.

¿CUAL ES EL OBJETO DEL TIMBRE?

La respuesta natural que ocurre á esta pregunta es que el timbre es un impuesto; pero en la práctica y desde el arriando de esta contribucion, el timbre es, más que un impuesto, un instrumento para vejar al comercio y perturbar profundamente sus intereses, dada la forma en que lo explotan sus arrendatarios, con ó sin facultades bastantes para ello; pues este último punto, que está para nosotros por averiguar, no altera esencialmente lo que pasa.

Y no nos referimos por hoy á esas vejatorias visitas domiciliarias, que tantas injusticias y disgustos han producido y producen; que tantas y tan fundadas quejas sublevan: aludimos á las nuevas letras de cambio que la Sociedad del Timbre obliga á emplear en todos los giros.

Por lo pronto, esas letras privan al girador de todas las garantías de que tiene el derecho incontestable de revestir á sus órdenes de pago, haciéndolas talonarias; en papel especial con transparentes propios y planchas grabadas *ad hoc*, que son otras tantas precauciones con que puede impedir ó dificultar mucho las transacciones.

Las letras que la Sociedad del Timbre obliga á emplear son de un papel común, y por cierto detestable, en que no se puede escribir; son simplemente impresas, y aparte de las facilidades que ofrecen para ser falsificadas, ni aun de esto tienen necesidad los criminales que se propongan estafar al comercio, pues las pueden comprar en el estanco tan buenas y tan legítimas como las que emplean los mismos comer-

ciantes, y con falsificar la firma del girador tienen bastante.

¿Y qué objeto, despues de todo, se propone la Sociedad del Timbre al imponer al comercio esa vejacion y esos peligros? Ninguno que tenga explicacion racional, como no sea llegar al extremo límite de que el comercio no puede subsanar con un sello puesto á posteriori, la omision de haber provisto á una letra de ese requisito al tiempo de girarla.

¿Es esto bastante para introducir tan grave y profunda perturbacion en el movimiento de fondos, una de las operaciones mas frecuentes y necesarias del comercio? Indudablemente el mayor coste de las letras (aunque detestables, como todo lo que fabrica el Estado) que la Sociedad del Timbre tiene que soportar, en vez de expender sólo los sellos, como antes, excede á las ventajas que reporta esa fiscalizacion tan extremada. Y comprometer para ese fin mezquino de empresa, la seguridad de los giros de toda la nacion, nos parece exagerar los recursos fiscales; vejar más que administrar; y este es el motivo porque siempre se ha mirado con repugnancia el arrendamiento de las contribuciones en todos los tiempos y paises.

El fisco, preciso es hacerle esta justicia es mucho mas considerado y justo con los contribuyentes que los contratistas de los impuestos, á quienes importa poco secar las fuentes de la produccion y estrujar despiadadamente al que cae bajo su férula; para ellos no hay mas que el negocio y detrás de él puede venir el diluvio.

No basta tampoco comprar esas letras obligatorias y pegar á las parti-

culares del comerciante la parte que comprende el sello y la numeracion; es preciso que el texto íntegro del giro y la firma del que le hace se estampen en aquel malísimo papel, tan dispuesto á prestar todo género de facilidades al falsificador; es preciso, además, adoptar las fórmulas impresas en los tales documentos, que son absolutamente uniformes, cuando las necesidades mercantiles son variables dentro de las prescripciones del Código de comercio, y para cada comerciante hay conveniencia en tener redactados sus documentos en la forma más adecuada á la índole de sus giros.

No se nos objete que el comerciante puede enviar á la fábrica del sello sus letras particulares para que allí se las timbren; porque de esto resultan tambien perjuicios graves para el comercio.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Abril de 1877.

Muy señor mío: Van á concluir muy pronto los comentarios de ciertas cosas con la terminacion del viaje de S. M. y vá á empezar un periodo activo de política de esa muy común en nuestro país; esta política es la del menudeo y de las personalidades. Y esta nuestra profecía en rigor no tiene mérito alguno, puesto que fácilmente se convencerá cualquiera de que tal cosa debe suceder, por dos cosas, primero por que ha faltado algun tiempo de Madrid el objetivo de los tiros de las oposiciones, que es el señor Cánovas, personificacion de la política del gabinete, segun ellas y además, porque ha habido mas de dos dias de perfecta calma, de tregua en la política general para no ocuparse mas que de la religion unos y de descansar otros.

Despues de estas cosas, nosotros iremos poniendo previamente cuestiones sobre el timbre, que nuestros lectores saben que quedaron pendientes al tiempo de emprenderse el viaje regio y que quedaron como de un hilo para el regreso de esta expedicion. La primera que se sacará á plaza es la crisis, dudando que empiece la cosa ó por la cartera de Hacienda ó por la de Marina; ya sabemos que ambos ministros están amenazados de salir, y si bien por una parte, á la cartera de Hacienda hay muchos pretendientes, á la de Marina, si el ministro que acompañaba á S. M. hubiera de quedar al frente de la escuadra, de un día á otro tambien se proveería su vacante.

«Los Debates» han salido por fin á luz, periódico que trae á la prensa muchos precedentes bajo todos aspectos; basta el nombre del señor Albareda, para comprender que bajo el punto de vista literario no deberá pedirse nada, y en cuanto á su caracter político y á su trascendencia eso será obra del tiempo. Por lo pronto ya hay quien opina que ha nacido muerto dicho diario porque ha caído en un defecto achacado á los progresistas; ha comenzado por dirigir un telegrama de pláceme al duque de la Torre y á los cazadores, imitando en esto á aquellos elementos históricos del progresismo que no quedada funcion ni quisicosa en que no dirigieran felicitaciones y recuerdos al hoy príncipe de Vergara.

Algo de Oriente y acabamos. Los periódicos rusos hablan con cierto desden y desconfianza del protocolo y del éxito que pueda tener en caso de firmarse, suponiendo, á juzgar por el telegrama, que ayer se firmaría.

Ya que carta blanca ó pasaporte ó como se le quiera llamar, no se le he podido dar al ministro de Marina, se le dan consejos para que arregle su departamento en donde se dice que han surgido desarreglos del arreglo puesto en vigor el día 20 del pasado mes de marzo. No sabemos qué dirá el señor Antequera de est s consejos; pero franca-

—174—

renos vemos alternar las arenas, las calizas y las arcillas, que son los tres elementos de los pozos artesianos. Las capas arenosas hacen, pues, suponer la existencia de capas interiores de agua. Estos terrenos se han depositado tambien en receptáculos; pero en receptáculos mucho más considerables y cuya disposicion ha sido generalmente cambiada. El estudio de estos terrenos ha hecho notar las relaciones palpables que existen entre las últimas capas del terciario y las capas inferiores del cretáceo; encuéntrase en efecto tanto por encima como por debajo del cretáceo arcillas y calizas casi semejantes. Las capas subterráneas de agua deben por lo tanto ser abundantes en medio de dichas partes permeables, siendo probable que en la mayor parte de los puntos poco elevados de una cuenca cretácea en que la perforacion se llevaria hasta las arenas inferiores se encontrasen aguas abundantes.

El buen éxito del pozo de Grenelle (en Francia) es la más irrecusable prueba de lo que acabamos de decir, pues, tiene 548 metros de profundidad y arroja una gran cantidad de agua, á la temperatura de 47.º. En Passy se abrió tambien otro cuya profundidad es de 587, metros 50, dando tambien bastante agua y á la temperatura de 28.º.

Las circunstancias geológicas se hacen menos favorables para el establecimiento de las fuentes ascendentes á medida que se descende en la escala de los terrenos que preceden.

El terreno del trias, sin embargo, parece aun propicio para las investigaciones en busca de aguas ascendentes. De este terreno proceden la mayor parte de los manantiales salados, reunidos por bandas sinuosas, de diferente modo alineadas y que parecen indicar la existencia y la direccion de los rios subterráneos.

—171—

sufrido algun levantamiento en ellas, que puede haber invertido ó alterado el orden de superposicion é inclinacion de las capas.

Finalmente como circunstancia necesaria y sin la cual es materialmente imposible asegurar la existencia de un pozo artesiano, se hace preciso que el valle ó cuenca elegido para el sondeo, esté circuido por alturas dominantes, y por lo tanto que presente el relieve, por decirle así, de una cubeta, forma en la cual, las aguas artesianas, se encuentran depositadas y no corrientes hasta que alcanzan cierta altura.

Resumiendo, pues, diremos que para una tentativa de este género, es preciso elegir, un punto poco alto en una esplanada ó en un valle, porque es evidente que las mesetas aisladas, las crestas que determinan los límites de los receptáculos, son puntos en los cuales no hay ninguna eventualidad favorable.

Deberáse, por el contrario, como hemos dicho anteriormente, buscar espacios encajonados por alturas, hacia las cuales se vá levantando las capas de la esplanada ó del valle, de tal manera que á veces dejan ver la disposicion natural del terreno.

De semejantes disposiciones resulta que infiltrándose se las aguas exteriores en las capas permeables que afluyen, buscando luego un apoyo en las alturas que sobre salen y siguiendo con dichas capas las inflexiones del fondo, son tanto más susceptibles de volverse á encontrar despues por medio de la Sonda y dar origen á fuentes ascendentes, cuanto más elevados sean los puntos de infiltracion. Y es esto tan verdad que la mayoría de los pozos artesianos, que en la actualidad se conocen, se encuentran en las alternaciones arcillo-arenosas que desde la formacion de los terrenos terciarios se han depositado en las depresiones del suelo.

mente, á juzgar ó hacer caso de refranes, debía tomarlos al pié de la letra, porque... del enemigo el consejo: El que los da es un periódico de oposicion.

Por lo pronto se ha encontrado el señor Antequera en la portería de su departamento, con un marino? no, señor, es por lo menos además un diestro sui generis, con un mata-toros de primera fuerza. Ya saben esos lectores, que el portero del ministerio de Marina fué el primero que paró los piés al célebre toro que se escapó en la estación del Norte, propinándole un acertado tiro.

No por los periódicos de oposicion sino por uno afecto al ministerio se trata detenidamente de la fusion de ciertos elementos pertenecientes al radicalismo con los posibilistas; pero ya explica el «Diario Español» por qué se ocupa de este asunto y la importancia que al mismo da. De la fusion y de las fusiones en general hay mucho que hablar.

Parécenos que nos hemos ocupado de lo que hace algunos dias viene hablándose en la prensa y en todos los círculos de casamiento del rey. Question es esta espinosa y de la que no es dado hablar mientras no se tengan datos oficiales y públicos, pues aunque ya pasaron los tiempos en que un acontecimiento de esa naturaleza, venia casi á decidir del porvenir de una nacion, cosa en verdad que por fortuna ahora no sucede, no por eso deja de tener importancia un enlace régio, que al fin y al cabo determina alianzas y crea intereses etc. Pero ocurre en esto en nuestra España lo que en otras mil cosas:»

«La Epoca», por ejemplo, periódico tocado de la manía de la formalidad y de los procedimientos diplomáticos, resorte que le parece reservado, dice con sus misterios de siempre ¡chiton! ¿quién anda por ahí? y quiere poner p z en la prensa y calmar de antemano la presunta polvareda que tal asunto podia levantar; cuando hé aquí que hace una semana la prensa de París ha difundido á los cuatro puntos cardinales la misma noticia que «La Epoca» y que no queda ya en Europa ni fuera de ella quien no la sepa, sea verdad ó mentira, pero que no es invencion de España. Los únicos condenados á ignorarlo somos los españoles por la misma razon de ser á los que mas nos interesa, pero se pretende imponer silencio cuando lo publican periódicos como el «Moniteur Universel» amigo, segun parece del gabinete Cánovas y otros por el estilo que no pueden ser sospechosos al gobierno ni á sus amigos; en el necho de pasar la frontera sin obstáculo alguno.

Estó repetimos, no supone que sea la noticia exacta, pero que antes que en España se difundiera ya habia circulado bastante por Europa toda, que es donde

quizá convenga desmentirla, si es falsa, como nosotros creemos.

X.

NOTICIAS GENERALES.

No es cierto que el ministerio de la Guerra haya dispuesto que se admitan los atrasos de los maestros de escuela para la redacion de los á quienes hubiere correspondido la suerte de soldados.

Es objeto de discusion en Tarragona el hallazgo de 57 esqueletos humanos junto al paseo de Santa Clara. M é n t r a s n u o s c r e e n q u e p r o c e d e n d e l s a n g r i n t o s i t i o q u e l a c i u d a d s u f r i ó e n t i e m p o d e d o n J u a n I I d e A r a g ó n, o t r o s c r e e n q u e p e r t e n e c e n a l o s d e f e n s o r s d e a q u e l l a c i u d a d d u r a n t e e l s i t i o p u e s t o p o r l o s f r a n c e s e s e n 1811.

Tenemos entendido que no es exacta la noticia que han publicado varios colegas, tomándola de un periódico de Valencia, relativa á la inmediata instalacion de un convento de frailes capuchinos en aquella capital.

Segun dice un periódico, en la reunion general del partido moderado histórico se propondrá la reorganizacion en todas las poblaciones de importancia de los llamados Atenos Católicos populares bajo la base de sus antiguas Juntas directivas.

Los presuntos autores de la muerte cometida en Pozuelo de Alarcón en la persona de D. Pedro Mannat, dueño de la tahona de Abajo, de que dimos cuenta á nuestros lectores, han sido capturados por el celo que por de la Guardia civil, y puestos á disposicion del juzgado de Navalcarnero. Son Francisco Sanchez (a) Quintero, Francisco Fernandez (a) Simon, Benito San Martin y Rosendo Soto, todos de oficio panaderos y residentes en esta capital.

Segun datos oficiales, en la provincia de Ciudad Real se hallan infestadas de caranto de langosta 78.483 hectáreas y 25 centiáreas.

Entre los presos que se hallan en Victoria sujetos a la jurisdiccion militar, y cuyo número se eleva á 40, se encuentran los cabecillas Sobron, Saliavillas y Ochavo. Este último tiene pendientes tres causas; y se halla sentenciado á la última pena en dos de ellas, si bien el fallo dictado en las mismas lo fué en ausencia y rebeldía.

El ministro de Hacienda ha participado al presidente del Consejo que se hallan terminados los presupuestos.

Es muy probable que en una de los próximos Consejos sean sometidos á examen de los ministros.

TELEGRAMAS.

Berlin 3.

Parece cosa resuelta que el príncipe de Bismark toma un año de licencia para descansar de los negocios de Estado.

Paris 3.

Una vez admitida la dimision de su elevado cargo al príncipe de Bismark, entrará á reemplazarle, segun se dice, el príncipe Hohenlohe, embajador en esta capital.

Londres 31.

Los embajadores de las potencias han firmado en esta tarde las relaciones de Rusia á propósito del desarme expresadas por el conde Schewy-off.

Paris 3. noche.

La decision del Sr. Bismark de abandonar la direccion de los negocios de Alemania atribuyese al cansancio que se ha aforerado del canceller de luchar con las intrigas palaciegas promovidas cerca de la emperatriz por los utramontanos, cuyos manejos imposibilitan el mantenimiento de la unidad alemana.

Viena 2.

Comunican de Scutari que los industriales cierran sus tiendas, obligados por los soldados á tomar el papel moneda por su valor nominal, refiriendo no vender á aceptar un papel que tiene una pérdida de 40 por 100.

Viena 3.

Segun noticias de Rumania, reina alguna agitacion en los pueblos turcos de las orillas del Danubio, habiendo sido obligadas las autoridades turcas á tomar precauciones para evitar que los cristianos sean victimas de atentados por parte de los musulmanes.

Lisab 3.

Un despacho de Rio-Janeiro asegura que ni en verano se ha presentado con tan buenas condiciones, bajo el punto de vista sanitario, como el de este año en aquel país.

Confirma que es completamente falso la aparicion de la fiebre amarilla.

Paris 3.

En un discurso de apertura pronunciado ayer por el presidente del Congreso de las Sociedades cooperativas inglesas, el orador dijo que la idea de la cooperacion del consumo ha tenido éxito en Inglaterra, y que ahora se está ensayando para la cooperacion para la produccion. Dijo que esto desinvolverá

la economia, la iniciativa privada y transformara las condiciones del trabajo manual.

Roma 3.

El Papa notablemente mejorado.

Londres 3.

El periódico The Morning Post de hoy dice, hablando de la modificacion ministerial que ocurrió ayer en Berlin, que equivale á la caída del poder del príncipe de Bismark.

Tal es el verdadero nombre, añade, que debe darse á la licencia concedida que el emperador ha concedido al canceller del Imperio alemán.

La caída del príncipe de Bismark, en concepto de periódico indicado, alejará una crisis permanente de trastornos y de ingratiudes, y permitirá recoger los frutos del protocolo relativo á la cuestion de Oriente.

Berlin 3.

El príncipe de Bismark, canceller del Imperio alemán, ha ofrecido su dimision al emperador Guillermo, el cual se ha negado á aceptarla, concediéndole solamente una licencia limitada.

El ministro Bülow se encargará interinamente de la cartera de Relaciones exteriores, y el Sr. Camphansen de la del Interior.

Marsella 2.

Mihai-Baja ha llegado á esta ciudad en donde se embarca á para Barcelona. Propónese tambien visitar á Madrid y principales capitales de España.

GACETILLAS.

Teatro del Recreo.—Cuando creíamos cerrados ya á los artistas que actúan en el expresado coliseo de la manía de las supresiones, nos encontramos sorprendidos la noche del Viernes con la omision del duo de baritono y bajo, que debieron cantar respectivamente los señores Carvajal é Iriarte. Sensible es que estas cosas se repitan pues es un abuso grave, al que no sabemos que causa achacarle, dadas las facultades de dichos apreciables artistas, los que nos cuesta trabajo creer que por ahorrarse la emision de unas cuantas notas puedan en el público el natural disgusto que observamos en esa noche.

Diciémosos que el duo se habia ensayado y así es de sospechar cuando vimos al Sr. Campra marcar con la batuta los primeros compases de dicha pieza, teniendo el Director de orquesta que saltar al tercio para salvar el conflicto, extraña á unos muchísimo que los artistas se porten de esa manera cuando nos consta que la empresa cumple religiosamente con ellos sus compromisos.

Acudidos turroneros.—Se hallan

En algunos países y sobre los puntos más bajos, existen cabidas en las cuales van á derramarse rios y riachuelos, y aun suele suceder que en dichos receptáculos se formen fuentes ascendentes naturales ó en otros términos que las aguas que en ellos circulan interiormente, suban por las fisuras de manera á producir manantiales cuyas aguas salen con gran ímpetu separando y arrastrando con violencia las arenas y piedras por cuyo medio se pretendiera obstruirlos. Una multitud de pantanos y de lagos son de este modo alimentados y cuando en los tiempos secos ha bajado la evaporacion y la filtracion sus niveles, se puede muchas veces distinguir los puntos por donde sale el agua en el burbujeo ó agitacion más ó menos pronunciada que se nota en su superficie.

Como corroboracion de esto diremos que en el mar de las Indias ha sido visto un manantial de agua dulce á 145 kilómetros de la costa más cercana, y cuyo fenómeno se manifiesta claramente en los tiempos de calma por la proyeccion del agua sobre la superficie del mar á causa de la fuerza impulsiva de la corriente ascendente.

En el Oceano existen tambien manantiales de agua dulce que saltan verticalmente á la superficie y que procediendo evidentemente de las tierras, son llevadas las aguas por conductos naturales que existen debajo del lecho del mar.

Las aguas que alimentan los pozos artesianos vienen á veces de grandes distancias hasta de 20 y de 30 leguas, así como las profundidades varian con las localidades.

Los terrenos terciarios, son los que mejor están constituidos para el establecimiento de los pozos artesianos.

sianos, y la causa de ello consiste en dos circunstancias principales.

Primera.—La disposicion especial y favorable que generalmente tienen estos terrenos para los receptáculos ó cuencas hidrologicas.

Segunda.—La frecuencia de las capas arenosas permeables que en los diversos tramos de esta formacion se presentan.

Por lo demás aunque poco considerable aun el número de las tentativas hechas para el descubrimiento de las aguas subterráneas, la mayor parte de las cuencas terciarias importantes, tienen ya sus pozos artesianos.

Los terrenos cretáceos y oolíticos aunque ménos á propósito que los precedentes para el establecimiento de fuentes ascendentes, presentan, sin embargo, circunstancias favorables al efecto, pues parece ser que las aguas pluviales deben poder atravesarlos fácilmente y circular en sus masas hasta las mayores profundidades.

Desgraciadamente las tentativas han sido muy raras y con frecuencia infructuosas en los terrenos cretáceos y oolíticos, y es porque el fenómeno tiene en efecto lugar en ellos en una mayor escala, que sus capas son por lo regular mas espesas, las alternaciones ménos frecuentes y más lejanos los puntos de partida de las aguas. Preciso es, por lo tanto, casi siempre profundizar mucho la perforacion en dichos terrenos á fin de obtener resultados satisfactorios, razon por la cual son más raros en ellos los manantiales aunque infinitamente más abundantes que en los terrenos superiores á la creta. Por lo demás, tanto los unos como los otros ofrecen capas permeables en ciertos términos de su serie, siendo así que en los varios tramos de estos ter-

vacantes las secretarías de los Juzgados Municipales de Terque, Illar, Ragol, Oria, Alcolea, Alicum y Almócita en esta provincia y se anuncia al público para que los aspirantes que deseen obtenerlas presenten sus solicitudes documentadas dentro del término de 15 días.

Asistid.—Ya ha llegado cubierta de galas y de flores la hermosa primavera; los campos se cubren de menudo césped, se desestera las casas, las jamañas se quitan el refajo de muleton, corren los Señalores á Madrid á hacer la felicidad de la patria, los banqueros se vienen á provincias con unas cuantas docenas de barajas, los insectos salen del estado de crisálida y revolotean en los jardines y el Sr. Campra luce sus facultades musicales al frente de la banda que, como esta tarde, tocará en las de todos los Domingos en el Paseo del Príncipe á donde acudirán las bellas hijas de este privilegiado suelo al que tienden los ojos de lágrimas henchidos los creyentes de Mahoma.

Y el pobre gaceticero
Dará tormento á las botas
Con su aire sandunguero
Oyendo armónicas noñas
Con amor y sin dinero.

Ha sido perfecta... te recogido el pensamiento de varios literatos de reunirse en fraternal banquete conmemorando así las altas prendas del preclaro ingenio Miguel de Cervantes Saavedra. Sabemos que son ya muchas las personas que se han adherido al proyecto y que este se realizará con gran brillantez y animación.

Ateneo de Almería.—Con vivísima satisfacción hemos oído decir que algunas distinguidas señoras y señoritas van á honrar, tomando parte en ella, la sesión extraordinaria de Literatura y Música, que por esta sociedad se está preparando en honor de Cervantes. Si esto, como creemos, es cierto, no podemos dejar de reconocer que revela un hermoso adelantamiento en nuestras costumbres; pues la mujer, hasta ahora, fuera de contadísimas excepciones, no había prestado su valioso concurso á esos brillantes actos del Ateneo, en los que ricamente se manifestaba el movimiento intelectual y artístico de la ciudad, y hoy, saliendo bizarramente de su injusto retraimiento, se presenta, adornada con los delicados hechizos de su habilidad é ingenio, á ocupar el lugar que de derecho en ellos le pertenece. ¡Hermoso espectáculo será ver la gracia, la juventud, la discreción, la belleza, representadas por esas generosas jóvenes, rindiendo fervoroso homenaje á la memoria de aquel escritor divino! Nosotros no podemos menos de enviarlas nuestros ardientes plácemes, por las gallardas muestras que nos dan en esta ocasión de su no común cultura, de la nobilísima elevación de sus ideas y sentimientos.

Bailes.—Hoy tendrá lugar el segundo de la temporada de los que semanamente viene celebrando la Sociedad *Terpsicore* en los salones de San Pedro. Esperamos que se halle concurrencioso á juzgar por las numerosas invitaciones repartidas y la animación con que se efectuó el anterior.

Teatro Principal.—Lista de la compañía de Declamación dirigida por el distinguido primer actor, D. Emilio Corominas, unico abono por veinte funciones.

Lista del personal que compone la compañía.—Primer actor y director, D. Emilio Corominas.—Primera actriz, Doña María Ortiz,
Primer actor cómico, D. Serafín García.

Otro primer actor, D. Antonio Mendoza.—Segundo galán, D. Federico Alvarez.—Galán joven, D. Higinio Gil.—Actor de carácter, D. Marcelino Rch.—Segundo galán joven, D. Antonio Ortiz.—Otra primera actriz, Señorita Doña Clotilde Mendoza.—Segunda dama, Señorita Doña Josefa Roch.—Dama joven, Doña Teresa Acuña.—Característica, Señorita Doña Juia Senza.—Segunda dama joven, Señorita Doña Amparo Rodríguez.—Primera actriz cómica, Señorita Doña Antonia García Senza.

Actores.—D. Trinidad Parra y Don Pedro Fernandez.—Apuntadores.—Don Vicente Susi la y D. Teodoro Ramirez.

Producciones nuevas que figuran en el repertorio de la compañía.

El castillo de Simancas.—La nodriza.—Rienzi, el tribuno.—A secreto agravio secreta venganza.—Entré el deber y el derecho.—En aras de la justicia.—Los dominios blancos.—El vino de Valdepeñas.—Un inglés y un vizcaíno.—La última noche.—Como empieza y como acaba.—O locura ó santidad.—Las

tres últimas, notables producciones debidas á la pluma del célebre escritor D. José Echegaray.

Precios por abono.—Palcos, 500 rs.—Plateas, 400 rs.—Butaca con entrada, 120 rs.—Butaca de paraiso con entrada, 60 rs.

Precios Diarios.—Palcos, 30 rs.—Butaca con entrada, 8 rs.—Butaca de paraiso con entrada, 5 rs.—Entrada para palcos y plateas, 3 rs.—Entrada de paraiso, 2 rs.

NOTAS.—Queda abierto el abono para las veinte representaciones.

La primera función tendrá lugar en los primeros días del presente mes.

Los señores abonados harán efectivo el importe del abono por decenas vendidas.

El tema del día, son en París, desgraciadamente los crimenes. A este propósito consignaremos una tristísima estadística; la del asesinato en Francia.

*Todos los días del año se comete en este país por término medio, un asesinato. De estos 365 asesinatos, la justicia captura la mitad. La otra mitad ó se expatria ó se suicida, ó se vé puesta en libertad por falta de pruebas suficientes.

De cada cinco asesinatos, el jurado declara inocente uno, condena á cadena perpétua tres y á muerte uno. De cada treinta y dos condenados á muerte 12 son ejecutados, los demás conmutados ó indultados, de suerte que un condenado á muerte en Francia tiene 130 probabilidades contra doce, de no ser guillotinado.

Trás de cifras tan pavorosas que prueban con terrible evidencia lo profundamente desmoralizadas que se encuentran las clases populares en Francia, fácilmente se concibe el horrendo crimen cometido hace dos días en St. Omer.

Un vidriero, celoso de las preferencias que para con su hermano menor tenía su anciana madre, la asesinó friamente á taconazos, deshaciendo materialmente la cabeza de quien le había dado el ser.

Un cuñado, por robar una simple obligación del empréstito de la Villa de París, ha ahoreado á su cuñada, venerable anciana que le había servido de madre y que había acumulado todos sus ahorros para comprarle una taberna.

Una mujer ha asesinado á su marido con un martillazo á su marido, y le ha descuartizado á pedacitos con un tranchete, conservando el cadáver detajo de su cama durante ocho días, y sacando cada día, atado con cuerdas bajo sus faldas uno de los pedazos del cadáver, que dejaba caer en sitios estraviados de la ciudad de Limoges, donde residía.

Un padre... ¿pero á qué continuar tan horrible relato? Terminaré con otro crimen que lleva en sí una enseñanza moral.

Un calavera se separó hace tres meses de su manceba para contraer matrimonio con una señorita riquísima que le amaba. Hace dos semanas, haviendo de los gozes legítimos, fingióle un viaje al extranjero, para venir á París á casa de su ex manceba.

Al llegar al domicilio de esta, la primera noche de su estancia en París, la manceba le hizo entrar el primero en el aposento. Un hombre se precipitó sobre el marido adúltero y le arrojó gran cantidad de vitriolo al rostro.

El culpable era un obrero enamorado de la cortesana, á quien esta había prometido amar, si cometía el crimen que tenía por objeto vengarse del abandono de su ex amante.

La cortesana y el obrero serán juzgados pronto.

Dice «El Defensor de Cádiz»

«Dice «El Diario» que la cantidad que el rey ha cedido para los pobres y beneficencia de esta provincia, aún no se ha remitido por el señor alcalde de los reales Alcázares de Sevilla, en cuyo poder se encuentra; y que tan luego como sea recibida, or la comisión nombrada para la distribución, se verificará el reparto.»

Constele á los necesitados.

Conferencias agrícolas—Celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1875, publicadas por el FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de pesetas cada uno.

Se suscribe en la Administración, calle del Pino, 5, principal, remitiendo

5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

Donativos—Dice un periódico de Sevilla:

Sabemos que el rey ha dejado al señor gobernador civil ochenta mil reales y la princesa de Asturias cuarenta mil, para distribuirlos á los pobres é institutos benéficos.

Teneos entendido que el señor gobernador deseoso del acierto en esta distribución, se ha asociado á una comisión de personas respetables para ocuparse de este trabajo.

Ha llegado á Granada el Excelentísimo Sr. D. José Genaro Villanova, hospedándose en la fonda de la Alameda.

Antes de ayer debió llegar á Málaga la princesa Batuzzi, donde varios amigos particulares de esta distinguida dama piensan obsequiarla con un suntuoso banquete.

Pérdida.—Una persona que se ha ya encontrado unas gafas de oro cristal de roca, y las presente en esta redacción se le gratificará.

Unguento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disentería, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa. á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Unguento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Unguento.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas en los términos y períodos que á continuación se expresan.

Del 20 al 27 de Abril.

Demarcacion núm. 9985 «Nadie se me escapa» paraje Palain, término de Carbonera, interesado D. Juan Salvador Lopez.

Idem núm. 9988, «Hallazgo» paraje idem, término de idem, interesado Don Ramon Orozco Segura.

Idem núm. 9990, «Jazmin», paraje El Trance, término de idem, interesado D. Eulogio A. Lopez Vilhs.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Andria

Debiendo procederse á la limpieza general de las acequias y brazales de las Huertas y vega de acá que conducen el agua potable de las fuentes Redonda y Larga, para el abasto y surtido público del vecindario, se cortarán las referidas aguas con tal motivo el día 9 del corriente mes, volviendo á la población el 12 del mismo.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario, á fin de que durante los días que estarán cortadas las aguas puedan abastecerse de los aljibes situados en la calle del mismo nombre, á cuyo efecto estarán abiertos desde las 6 de la mañana hasta igual hora de la tarde.

Almería 5 de Abril de 1877.—Juan de Oña.—Por mandato del Sr. Alcalde, Antonio Perez, Srio.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

D. Gibraltar, mistico Sra. de Carceico Portugués.

De Roquetas, laud S. Leonardo Español, D. Cetto, brick-barca Ginseppina Italiano.

DESPACHADOS.

Para Roquetas, laud S. Leonardo Español.

Para Adra, id. Victoria id.

Para Valencia, id. Vicante id.

Para Oran, vapor Encarnacion id.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

El nuevo taller de construcción y preparación de máquina: de José Sanchez, Calle de Pescadores 20, depósito de tornos mecánicos para minas, molinos para triturar minerales, básculas y romanas.

Se construyen prensas para aceite y viros, básculas de puente, norias de hierro y otros varios aparatos, se proporciona toda clase de piezas de hierro colado á precios sumamente baratos.

PERDIDA.

Se ha estraviado en las funciones de la Catedral una banqueta de tela con dos franjas rojas y se ruega á quien la haya encontrado ó recogido la presente en la calle de Valencia.

En la casa de huéspedes del Gradino, frente á la Administración vieja, se hace almoneda de varios muebles.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE RICARDO LA-GASCA. Almería, 6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el magnífico surtido de cuellos y puños de cuatro telas y dos dolandas, con arreglo al último figurin, pcheras bordadas, corbatas blancas, negras y colores, chalinás, pañuelos de bolsillo, hotandas, cretones Alemanes, gorras, artículos de viage, petacas de piel de Rusia, fosforeras, carteras y cepillos.

Habrá siempre permanente surtido en camisas blancas y de color de hilo y algodón, desde 8 reales hasta de 120 y mejor si se desea.

Se confeccionan las mismas con la mayor prontitud y economía.

Guantes blancos de la mejor cabritilla á 6 y 8 reales.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran función para hoy 8 de abril de 1877.

(22 de abono de la 2.ª Serie.)

1.ª Sinfonía.
2.ª La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada.

LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

A las 8 en punto.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABICA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastritis detrenimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diárrgi hinchazones, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresios asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agolamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas: en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; rooñandolas de D. Felipe Zappino, empleado, boy electo; administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace una fiección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Pasando: me siento rejuvenecido; práctico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atención y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco del Pruneto.—(Departamento de Mondovì, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía la padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nervicas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1873.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulato de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN-PERRIN

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consumción pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado. Harrea; tumor y vómitos.

Cura número 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Biscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mejorados n té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate, produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, 1, Madrid.

República de Almería, D. Antonio Vivas, Fermatectico.

D. Francisco Izquierdo Marín, Ultramarinos Real 47.

D. Francisco Izquierdo Marín, Ultramarinos Real 47.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse ni los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres e ha aucto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste leximo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir de extranjero.

Los conocidos eran también aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacer de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de favoritas, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado doo progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compararlos hoy dia, los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Cõ satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de poco macion.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, D. Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

Capital social. Rvn. 10.000.000. Fondos de reserva y primas á cobrar. Rvn. 3.144.684. 28.

Total. Rvn. 13.144.684. 28.

SINIESTROS PAGADOS. Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92.

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y á precios muy reducidos, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, coschales y demás que constituyen la propiedad, tanto rústica como urbana. Los siniestros se pagan á los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administración. Redrescante en esta provincia, D. Ubaldo Orellana Alghes 20.